

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****COSLADA****PERSONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que, por Decreto n.º 2026/395, de fecha 29 de enero de 2026, del concejal-delegado de Recursos Humanos, se ha nombrado como funcionaria de carrera a D.^a Patricia Cano Lozano, DNI ***3541**, en la plaza TSAE-Área Social, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores, de acuerdo con la Legislación vigente sobre este tipo de funcionarios.

La toma de posesión se efectuará en el plazo fijado por el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, es decir, dentro de los quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, contado desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento como funcionarios/as de carrera en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 3 de febrero de 2026.—El concejal de Recursos Humanos y Hacienda, Juan León López Alarcón.

(03/1.602/26)

